



## **BASES DEL CONCURSO “ALMUSSAFES SE QUEDA EN CASA”**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO.**

El Ayuntamiento de Almussafes, en colaboración con las entidades culturales locales Paleta y Pincel, Club gastronómico “El putxeret”, fotoclub “La Imatge” y el Club de lectura de Almussafes, convoca el concurso “Almussafes se queda en casa”. Constituye el objeto de esta convocatoria fomentar las artes culturales de la cocina, la escritura, la pintura y la fotografía durante el confinamiento y además, promocionar el comercio de proximidad en nuestra localidad. El concurso constará de cuatro modalidades a las que presentar los trabajos, una de cocina, una de pintura, una de escritura y una de fotografía, que a su vez cada una de ellas contará con una categoría infantil y una adulta. Las bases del concurso estarán a disposición de quien las solicite en la página web del municipio ([www.almussafes.es](http://www.almussafes.es)).

### **2.- PARTICIPANTES.**

Podrá participar en cualquier de las cuatro modalidades del concurso (cocina, escritura, pintura y fotografía) toda persona física que lo desee, teniendo en cuenta que habrá dos categorías dentro de cada una de ellas; una infantil hasta 14 años, y una de adultos a partir de 15 años. Cada persona podrá presentar tantos trabajos como deseo a cada modalidad.

### **3. PRESENTACIÓN.**

3.1.- Las obras se tendrán que presentar electrónicamente, enviándolas a los correos electrónicos siguientes:

- a) COCINANDO EN CASA: [almussafes\\_gcc@gva.es](mailto:almussafes_gcc@gva.es)
- b) PINTAMOS EL CONFINAMIENTO: [almussafes\\_ec2@gva.es](mailto:almussafes_ec2@gva.es)
- c) HISTORIAS DEL CONFINAMIENTO: [almussafes\\_bib@gva.es](mailto:almussafes_bib@gva.es)
- d) MIRAMOS ALMUSSAFES DESDE LAS VENTANAS: [almussafes\\_rcc@gva.es](mailto:almussafes_rcc@gva.es)

3.2.- El formato adecuado para presentar los trabajos será en formato “pdf” para los documentos y “\*jpg” para las imágenes.

3.3.- Los trabajos se presentarán sin firmar. En el correo electrónico constarán los datos personales del autor o autora: nombre completo, D.N.I. o similar, n.º de teléfono, dirección y edad. En el asunto del correo se tendrá que indicar: “CONCURSO ALMUSSAFES SE QUEDA EN CASA: NOMBRE DE LA MODALIDAD A LA QUE TE PRESENTAS” y la categoría en la que se participe: infantil o adulta.

3.4.- El plazo para el envío de las obras será para todas las modalidades del 20 al 26 de abril de 2020

#### **4. CONDICIONES TÉCNICAS.**

4.1.- Todas las obras, bien relatos, fotografías, dibujos y recetas tendrán que ser originales e inéditas, y no haber sido premiadas en otro certamen o concurso.

4.2 Especificaciones técnicas de la categoría PINTAMOS EL CONFINAMIENTO:

- a) Los carteles podrán ser ejecutados por medio de cualquier técnica o procedimiento siempre que sea susceptible su reproducción por medios técnicos normales.
- b) Los carteles tendrán las medidas siguientes: media cuartilla (15 cm x 10,5 cm).
- c) En los originales presentados no tendrá que aparecer ningún tipo de leyenda.
- d) Las obras no podrán en ningún caso vulnerar la intimidad ni el derecho a la propia imagen de las personas. Por eso, no se admitirán trabajos en los que aparezcan personas o lugares privados que se puedan identificar.

4.3 Especificaciones técnicas de la categoría COCINANDO EN CASA:

- a) Las recetas tendrán que tener un toque de originalidad y estar basadas con productos de primera necesidad.
- b) Se tendrá que presentar un documento escrito \*describiendo la receta, detallando ingredientes, tiempos de cocción, etc. y una fotografía del resultado final. También puede estar acompañado con fotografías del proceso.

4.4 Especificaciones técnicas de la categoría HISTORIAS DEL CONFINAMIENTO:

- a) Se podrán presentar trabajos tanto en prosa como en verso.
- b) La extensión máxima de los trabajos será de una página. El formato del texto será fuente: Arial tamaño 11.
- c) Las historias, cuentos, o versos deberán de estar relacionados con el estado de excepción que vivimos en estos momentos.

4.5 Especificaciones técnicas de la categoría MIRAMOS ALMUSSAFES DESDE LAS VENTANAS

- a) Se podrán presentar fotografías del pueblo, hechos desde las ventanas o terrazas del domicilio del participante.
- b) No se podrá identificar ninguna persona o lugar privado que pueda aparecer en la fotografía.
- c) No podrán aparecer elementos políticos u ofensivos en las fotografías.



## **5. PREMIOS.**

5.1.- Se adjudicarán un total de 24 premios: 6 premios a cada modalidad, tres por categoría de edad, que consistirán en regalos del comercio local valorados en 50 euros.

5.2.- Todas las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Almussafes y las asociaciones colaboradoras y se reservarán el derecho a editarlos con fines culturales, artísticas o promocionales y en todo caso, nunca comerciales, atendándose en todo momento a aquello dispuesto sobre este concepto por la legislación de propiedad intelectual, indicando siempre el nombre del autor. Las obras presentadas se publicaran en las redes sociales y web del Ayuntamiento con el objeto del reconocimiento del trabajo efectuado por todos los participantes y para que sea posible que todos los vecinos puedan ver una exposición cultural on-line.

5.3.- Los participantes se responsabilizarán totalmente que no existan derechos en terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de propiedad.

## **6. JURADO.**

6.1.- Para la resolución del concurso, se constituirá un jurado para cada categoría integrado por un miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Almussafes y 4 miembros de la entidad colaboradora correspondiente.

6.2.- La identidad de los miembros del jurado se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almussafes, con anterioridad a la formulación de la propuesta de resolución.

6.3.- El jurado se reunirá antes del día 9 de mayo y examinará los trabajos presentados y de acuerdo con su valor representativo del confinamiento y con su calidad artística, formulará la correspondiente propuesta de resolución de la convocatoria.

6.4.- El jurado podrá declarar desierto el concurso, si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

6.5.- El jurado podrá resolver todo aquello no previsto en las bases y sus decisiones serán inapelables.

## **7. RESOLUCIÓN.**

7.1.- El jurado elevará el resultado al órgano municipal competente por qué se adopte la resolución definitiva.

7.2.- El Ayuntamiento de Almussafes se reserva el plazo para la entrega de los premios por el acondicionamiento de la vigencia del estado de alarma decretado en estos momentos.

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

8.1.- La simple participación en este concurso, supone la aceptación de sus bases que lo regulan.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS.**

9.1.- En cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos de carácter personal y la información facilitada por los participantes, serán incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Almussafes.

9.2.- La finalidad estará vinculada a las diferentes tramitaciones por la organización de los presentes concursos.

9.3.- Los participantes podrán, en todo momento, y en conformidad con la legislación vigente, ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación por medio de solicitud dirigida al Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Almussafes.